

*Sanctae regni*

SEGUNDA

# CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO Y REMO SR. DR. D.

FRAY RAMON MARIA DE S. JOSÉ,

OBISPO DE EUMENIA Y VICARIO APOSTOLICO DE LA  
BAJA CALIFORNIA.

DIRIGE A SUS DIOCESANOS CON MOTIVO DE SU DESTIERRO

*La Curia de Guanaxuato*

X874  
M6  
2

SAN FRANCISCO :

IMPRESA DE P. J. THOMAS, 505 CALLE DE CLAY.  
1876.

379

BX874

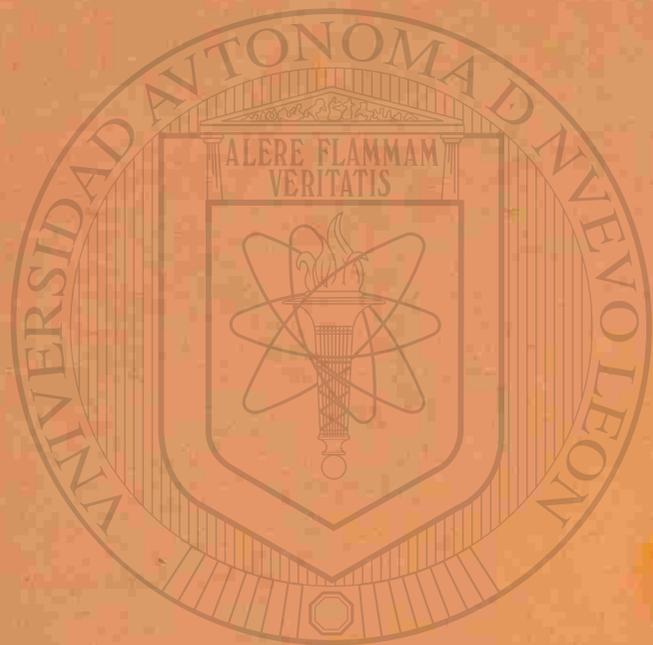
.M6

S2

004.379



1080015480



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA

# CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO Y REMO SR. DR. D.

*Moscoso y Castañeda*

**FRAY RAMON MARIA DE S. JOSÉ,**

OBISPO DE EUMENIA Y VICARIO APOSTOLICO DE LA  
BAJA CALIFORNIA.

DIRIGE A SUS DIOCESANOS CON MOTIVO DE SU DESTIERRO

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
Biblioteca Valverde y Telles

SAN FRANCISCO:  
IMPRENTA DE P. J. THOMAS, 505 CALLE DE CLAY,  
1876.



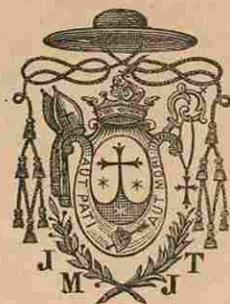
Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

41564

BX 874

M6

S2



Nos, FRAY RAMON MARIA DE S. JOSÉ MORENO Y CASTAÑEDA, por la misericordia de Dios y gracia de la Santa Seae, Obispo de Eumenia I. P. I. y Vicario Apostolico de la Baja California.

A Nuestro Venerable Clero y Fieles de la Diocesis,

SALUD Y BENDICION EN N. S. JESUCRISTO.

Hæc est hora vestra, et potest tenebrarum  
Esta es vuestra hora, y el poder de las tinieblas.

S. Luc. c. 22, v. 53

CARISÍMOS EN JESUCRISTO.

Al contemplar las tropelias y arbitrariedades que se han hecho contra nuestra persona por el gobierno del territorio, de acuerdo y concierto con muchos de los masones y varios enemigos gratuitos nuestros que complacidos nos vieron encarcelados, maltratados, vejados, y por último desterrados; al ver que en todo se ha procedido de la manera mas injusta y antilegal, no podemos menos, amados hijos en Jesucristo, que protestar solemnemente ante Dios y el mundo entero, contra el

004379



EMETERIO VALVERDE Y T. RIO

gobierno de la Baja California, al que, por haber servido de instrumento á la lógia de La Paz, le decimos: *hec est hora vestra, et potestas tenebrarum*, sí, esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas de la masonería. Los hechos que habeis presenciado han quitado la máscara con que ante vosotros se presentaba la masonería, y por los frutos podeis ya conocer al arbol. ¡ Ah ! desgraciados los pueblos cuyos gobiernos son el triste y vil esclavo de los tenebrosos antros de la masonería ! Todo el mundo gime ya por los males que el virus masónico le ha causado: y vosotros, á la par que. Nos, habeis derramado vuestras lágrimas al ser nos arrancados, de vuestro lado para emprender el camino del destierro.

Con el corazon rebosando de dolor y amargura, os dirige esta carta vuestro pobre obispo, arrojado de vuestro suelo por una tenaz, cruel é injustificable persecucion del gobierno del Territorio, funestamente influenciado por algunos miembros de la perniciosa lógia escocesa establecida en la capital de esa península. Voy á hacerlos, amados hermanos é hijos míos en Jesucristo, una narracion sencilla y veraz de los acontecimientos que han tenido lugar ahí, los cuales han dado por resultado mi destierro como una medida necesaria para mis enemigos, bien que muy dolorosa para mi alma. Si en la relacion de los sucesos que paso á referir, hubiese por casualidad alguna palabra, que pueda ser interpretada como una ofensa hácia alguna de las personas que han tomado participio en mi persecucion, la retiro formalmente, pues ni abrigo resentimiento alguno contra mis perseguidores, y enemigos, ni me ha ocurrido nunca volver el mal á los que me lo han hecho. No, librenos Dios de tener en nuestro corazon el menor sentimiento ó deseo de venganza.

En nombre, pues, de Dios y de su Divina Madre, doy principio, llamandoos la atencion sobre ciertos antecedentes que es necesario tener en cuenta. Desde antes de mi llegada á la península de la Baja California, sabia por infor-

mes ciertos que en la capital existia una sucursal de la lógia escocesa, proscrita tan justamente en el mundo, por la Iglesia y por la legislacion de muchos países, á causa de sus funestos y amargos frutos. Y que no solo existia simplemente; sino que habia levantado un edificio, que llaman *templo masónico*, á poca distancia de la Iglesia que hay en La Paz. Me repugnaba creer tan lamentable realidad; pero á mi arribo á La Paz, quedé convencido de ello con inmenso dolor de mi alma, y no pude menos, que manifestarlo así, en la primera vez que dirigí mi palabra á mis amados hijos de aquella ciudad. Y esta manifestacion, que no fué sino la espresion de mi profunda pena, fué maliciosamente interpretada por los masones, como un desafío y una guerra encarnizada. Desde ese momento, y con mas ó menos actividad y saña, la lógia de La Paz ha trabajado constantemente, no solo contra mi persona, sino contra la propagacion del evangelio, y contra la educacion moral y religiosa de las familias. ¿ Es, ó no, verdad, que los Señores masones, han prohibido á sus esposas é hijos que concurren á la iglesia á los oficios del culto ? ¿ Es, ó no, verdad, que uno de mis familiares fué públicamente abofeteado en la puerta del templo, por uno que acababa de cometer graves irreverencias en el interior ? ¿ Es, ó no, verdad que otro meseló en cierta vez, *inmundicias* con el agua bendita de la pila, puesta á la entrada del templo para uso de los fieles ? ¿ Es, ó no, verdad que varios individuos, haciendo ostentacion de su impiedad y salvagismo, han fumado repetidas veces dentro del templo, á donde solo concurren para cometer hechos que condenan aun las mas vulgares prescripciones del buen trato social ? ¿ No establecieron los mismos Señores masones un inmundo periódico, solamente para insultar y desahogarse de la manera mas indigna, atacando las creencias religiosas del pueblo mejicano; y no es verdad tambien que llevaron su audacia é impiedad, hasta poner en una indecente caricatura las mismas insignias que simbolizan entre los católicos, el Adorable y Augusto Sacra-

mento de la Eucaristia? Y por lo que hace á mi humilde persona, ¿ es, ó no, verdad que un oficial del cuerpo, num... pretendió cierta vez introducirse en mi domicilio, con un revolver en la mano, sin mas objeto que el de matarme, como antes lo hubo manifestado? ¿ Es, ó no, cierto, que hallandome en el pueblo de San José, se atentó dos veces contra mi vida, la una por medio de un veneno, y la otra, por medio del puñal de un mason que se echó sobre mí al penetrar yo á la iglesia? ¿ Es, ó no cierto, que en la misma capital de La Paz, en los últimos dias de mi permanencia ahí, se intentó envenenarme por segunda vez? Hechos son estos, cuya verdad es incontrovertible, por ser casi en su totalidad públicos.

Uno de los pensamientos cuya realizacion deseaba yo con mas ardor, desde los primeros dias de mi llegada á la capital del Territorio, fué el de hacer la visita pastoral. Las enfermedades y avanzada edad de mi venerable predecesor, el Ill<sup>mo</sup> Sr. D. Francisco Escalante, así como la falta de sacerdotes, han motivado, que en lo general, los habitantes de la Baja California hayan carecido por largo tiempo del celestial sustento de la divina palabra, y por consiguiente de sus saludables frutos, uno de los cuales es la educacion religiosa del alma, es decir: el amor á las virtudes cristianas, que constituyen la única y verdadera moral. Pero el arreglo de todo lo concerniente al buen gobierno de la Diócesis, que plugo á Dios hacer gravitar sobre mis débiles hombros, me hizo, á mi pesar, retardar mi visita.

Por informes ciertos y anticipados á mi salida para La Paz, supe el estado, no de probeza, sino de miseria en que se hallaban las iglesias del Territorio, así como tambien la falta de instruccion cristiana en la juventud. ¿ Como subvenir á tan graves necesidades? Dios, en el tesoro infinito de sus bondades me sugirió un pensamiento. ¿ Cual creis que fué? Pedir limosna. Y diciendo para mi lo que los antiguos cruza-

dos, *Dios lo quiere*, tomé mi báculo, y recorri una gran parte de nuestra infortunada República, mendigando, un pan, una limosna, para la diócesis de la Baja California, para sus niños, para sus huérfanos, y para sus pobres. Si en algunas partes fuí repelido, en otras ví satisfecha mi humilde taréa, y mil veces regué con mis lágrimas el modesto, pero muy estimable donativo del pobre, como el óbolo de la viuda de quien nos habla el Evangelio. Dios Nuestro Señor, se dignó bendecir mi pequeño sacrificio, y despues de algunos meses empleados en la colectacion de donativos, pude emprender mi marcha, en gran manera consolado, seguido de dos sacerdotes y algunos jóvenes de los Seminarios de Guadalajara y Colima, quienes, con laudable abnegacion, todo lo abandonaban, por venir conmigo á compartir los trabajos, en bien de los habitantes de la Baja California, hijos míos carísimos, que Jesucristo confiaba á mis cuidados, por medio de su vicario, el gran Pio IX., glorioso pontífice actual.

Desde los primeros dias de mi arribo á La Paz, fundé una casa de educacion bajo la direccion de un Sacerdote, que con empeñoso afán é infatigable constancia, se entregó á las tareas que le fueron señaladas, por espacio de nueve meses; pero desgraciadamente al cabo de este tiempo, tuvimos que cerrar nuestro pequeño colegio, (que llegó á contar ciento setenta niños,) con motivo de la peste de viruela que sensiblemente se desarrolló en aquella ciudad, causando un gran número de víctimas de todas edades. Sin esta lamentable circunstancia, la sociedad de La Paz habría palpado, en un exámen solemne, los frutos obtenidos por nuestros niños. Pero no se pudo menos que obrar como lo dispusimos, supuesto que en tan crítica situacion, cuando la peste causaba tan alarmantes estragos, el Sacerdote que estaba al frente de nuestro colegio, era el único que se hallaba á nuestro lado, y fué preciso dedicarlo exclusivamente á que nos ayudase á asistir á los apestados.

Me fué preciso tambien disponer la edificacion de una casa, para alojamiento mio y de mi clero, pues hasta de esto se carecia; y al efecto, conseguí que se me vendiese un terreno que reúne las mejores condiciones para el objeto indicado. Una parte de nuestra casa se halla ya edificada, y será sin duda, el mas bello y mejor edificio de La Paz. Ordené algunos de los jóvenes que me acompañaban y los destiné para los lugares mas á propósito con el fin de preparar los espíritus, por medio de la predicacion y enseñanza, para asegurar mas y mejores frutos en mi visita pastoral.

La iglesia parroquial de La Paz se hallaba en un estado increíble de pobreza y desaliño, careciendo hasta de un confesonario, de púlpito y aun de pavimento: me fué preciso dotarla de todo, pidiendo limosna para esto último. Logré por fortuna, ver satisfechas mis aspiraciones, y pude por fin salir á hacer la visita tan deseada. No encuentro palabras cuya significacion baste para expresar la profundamente dolorosa emocion de mi alma, cuando personalmente he quedado convencido de la suma ignorancia de los pueblos de la Baja California en materia de Religion. Si en el alma de una persona ecsiste por un favor divino alguna inclinacion á la virtud, ¿como se desarrolla esa inclinacion benéfica, sin la conveniente educacion del espiritu? ¿Y en las almas inclinadas mejor al mal que al bien? ¿Cómo se reprime esa perniciosa tendencia, sin la educacion moral y religiosa? La propaganda pues, de la impiedad que es la base de todos los trabajos masónicos, ha logrado coger por ahí entre sus lazos, á muchos incantos, que no comprendiendo, no ya la grave responsabilidad que pesa sobre el alma anatematizada del mason; pero ni aun el significado de la palabra, hacen ostentacion de estar filiados en la logia de la Paz. Esto me consta, porque varios de ellos, movidos por la predicacion á que constantemente nos dedicabamos abjuraron sus errores. Es tal la ignorancia y abandono en que se vive, que muchas personas, hay que llevan muchos años de no con-

fesarse, y otras muchas que no lo han hecho durante su vida y tocan ya el periodo de la vejez. No es preciso entrar en mas detalles, ni señalar algunos hechos especiales. Lo dicho os basta para formaros idea de los trabajos que fué necesario emprender, para bien de aquellas almas, que vivian en el abandono y en medio de las tinieblas de su ignorancia. Pero Dios bendijo nuestros afanes, y pudimos contemplar llenos de espiritual consolacion, los frutos de nuestros trabajos. ¡Sea por siempre ensalzada la misericordia infinita de nuestro adorable Salvador Jesucristo Nuestro Señor y Padre!

Durante mi permanencia en el Pueblo de S. José, tuvieron lugar los conatos de terminar mi pobre ecsistencia, por medio de un veneno y por medio del puñal, como ya hemos referido antes; pero la santa y paternal Providencia de Dios frustró los intentos de mis gratuitos enemigos. *Si Deus pro nobis, ¿quis contra nos?*<sup>(1)</sup> Algunos acontecimientos ocurridos en La Paz, ecsigieron mi presencia ahí, y me fué preciso regresar, suspendiendo la visita por entonces. Los masones, infatigables en su tenaz empeño de hacerme mal, trabajaban con actividad, haciendo uso de todos los medios que á su alcance estaban, sin que les repugnasen aun los mas viles é indignos; pues en su doctrina, todos los medios son lícitos. Mientras permanecí en el suelo californio, tuve la conviccion de que al fin, llegaria un dia en que yo fuese víctima de sus diabolicas tramas; pues habian comprendido que en el terreno de la discusion serian siempre derrotados, como lo fueron todos los que tuvieron á bien pasar á nuestra humilde morada, invitados repetidas veces por nos, para conferenciar sobre tan importante materia. Todo esto enzañaba su odio injustificable contra nosotros y se meditaban medios de venganza. Yo lo comprendia, ¿pero como retroceder? No, no era posible, y ni ante la misma muerte habria dado un paso atrás, y nunca he querido gracias á Dios, que de mi con-

(1) Paul ad Rom, viii., 31.

ciencia se arranque aquel terrible grito: *!!! Ay de mi porque callé!!!* <sup>(2)</sup> Buscaba en todo la gloria de Dios y el bien de las almas que me estaban encomendadas, llenando así la misión sublime del Episcopado Católico, muy feliz y dichoso, siempre que el cielo le concede derramar su sangre, en defensa de Dios y de su Iglesia. Nada arredra al Episcopado Católico para cumplir su divina misión, y diciendo con el Apostol: *Omnia possum in eo qui me confortat* <sup>(3)</sup> lanza á la impiedad, al error, y á las potestades de la tierra, su enérgico *non possumus* que les hace estremecer, y levantar el grito blasfemo, contra Dios y sus Cristos, manifestando en esto, que pertenecen al padre de la mentira. *Vos ex patre diabolo estis.* <sup>(4)</sup> Me sentía feliz en la lucha; al frente de tantos peligros desconocidos, cuya existencia era indudable.

Por estos días, como antes hemos dicho, la temible peste de las viruelas quintaba la población, y esta circunstancia penosa me impedía realizar mi pensamiento dominante, la continuación de la visita diocesana, para sacar á tantas almas de la ignorancia ó del error; para arrancarlas del poder del enemigo comun de nuestra salvación y ponerlas en el buen camino. Ordenamos que se hiciesen preces públicas, para aplacar el enojo divino que tan doloroso castigo descargaba sobre mi amado pueblo Californio. *Pedid y recibireis* nos ha dicho Nuestro Adorable Salvador; y nosotros llenos de fé y confianza en la misericordia del Señor, le dirijimos nuestras súplicas, con el fervor y constancia que pudimos, atendida nuestra tibieza. El cielo se apiadó de nuestros males, y dispuso enjugar nuestras abundantes y amargas lágrimas, haciendo desaparecer, como por encanto, el azote que tanto nos affigia. ¡ Bendicion y loor, al amor incomprendible de Nuestro Creador á sus criaturas! Habiendo desaparecido la peste y allanadas las dificultades que retardaban mi salida de La Paz, para continuar la visita, hube, por fin, de em-

(2) Isai., VI., 5.

(3) Philip. c. 4, v. 19.

(4) Joann, viii., 44.

prender mi viage, acompañado de un sacerdote y un familiar. Mi contento habria sido tranquilo, al ver los frutos que entre las gentes sencillas de los campos obteniamos con la predicacion, por la gracia de Dios. Entre la multitud incontable de personas que ocurrían á lavar sus almas en la sagrada piscina de la penitencia, tuve la inefable satisfacción de contar no pocos masones, que sin comprender la gravedad del mal que se hacían, se habían alistado bajo las banderas de Satanás. Dóciles empero á nuestros paternales consejos, con facilidad abjuraban sus errores, sinceramente arrepentidos de sus yerros. Pero estos triunfos de nuestra adorable Religion sobre el error y el pecado, ecsasperaban mas y mas á nuestros enemigos, quienes, en su ciego y furioso despecho, espiaban la ocasion de hacerme todo mal posible, con avida animosidad, y la ocasion se les presentaba por fin. Nos hallábamos en el pequeño pueblo de las Gallinas, ocupados en las funciones de nuestro ministerio, cuando recibimos la noticia de que estaba pronta á estallar la maquinacion fraguada en La Paz contra nuestra persona. Se nos aseguraba que muy pronto seriamos reducidos á prision. Esto ni nos sorprendió, ni lo temiamos; pues al ser destinados para la Baja California, sabiamos que ibamos á padecer, en defensa de la causa de Dios. Nos encomendamos pues al Señor y á Nuestra Madre Santisima del Carmen y seguimos sin temor nuestro camino. Llegamos al pueblo de S. Antonio, y su religioso vecindario, nos recibió con regocijo. Mientras Nos permaneciamos en la iglesia, algunas personas trataron de adornar algunas calles, pero temiendo los efectos de las intolerantes (e intolerables) y liberticidas leyes de Reforma, procuraron allanar previamente las dificultades previstas. La autoridad del lugar y el ayuntamiento pusieronse de acuerdo, cargando espontáneamente con la responsabilidad que pudiera surgir. De todo esto, yo no sabia algo absolutamente, y de la iglesia me dirijí á la casa cural. Es verdad que á mi salida del templo, se repicaron

las campanas por el pueblo, se encendieron algunos cohetes y se adornaron á la ligera algunas casas; pero de todo esto, ni el vecindario, ni yo eramos responsables. Yo, porque nada sabia, y el vecindario, porque contaba con el permiso de la autoridad. Sin embargo, solo se esperaba un pretexto, se espiaaba la ocasion mas insignificante. Un mason de S. Antonio fiel á la consigna que se le habia dado, escribió al Presidente municipal, que reside en el Triunfo, denunciando el enorme crimen, el horrible atentado contra la carta fundamental y leyes de Reforma (asi lo califica el presidente,) de haberse repicado las campanas de la iglesia del pueblo por el pueblo mismo, de haberse quemado algunos cohetes por algunas personas que los adquirieron por haberlos comprado con su propio dinero. Pero el pretexto anhelado se habia presentado y debia aprovecharse. A pocos dias despues de lo que llevamos referido, despues de haberse puesto de acuerdo el citado presidente, y habiendo recibido instrucciones de los masones por medio del gefe político su *humilde servidor y esclavo*, etc., mandó cuarenta hombres de infanteria para el Triunfo, con el fin de llevar á efecto la maquinacion masónica elaborada en La Paz, contra mi; recibí del presidente la órden de enterar cincuenta pesos de multa por haber incurrido yo no sé en cuantos ni en cuales crímenes contra la constitucion y sus añadiduras constitucionales. Supuesto lo antes referido, ¿habia hechome en alguna manera culpable? Sin nociones de derecho constitucional liberal mejicano, ni aun de derecho comun, basta el simple buen sentido, impreso en el alma de toda criatura racional, para comprender que los altisonantes cargos que se me hacian por el presidente, no tenian mas razon de ser, que la misma sin razon y el cumplimiento de la consigna recibida de La Paz. Contesté con energia y moderacion á la vez, lo cual motivó que fuese yo llamado tres veces con insolente groseria, á comparecer ante el susodicho presidente, á deshacer (que no desharia) la tempestad que tronaba sobre mi. ¿Como habia yo mismo de dejar

pisotear la honra, la dignidad, las consideraciones que en todo pueblo civilizado siempre y en todos tiempos se han dispensado al episcopado católico? Nunca! Mi persona será (como ha sido) vejada, ultrajada, escarnecida; pero salvaré siempre, como hasta aqui he salvado, el respeto á la gerarquía á la que sin méritos algunos de mi parte he sido elevado, por la Providencia, sin que yo haya podido comprender sus juicios en este punto. Resistí, pues, á obedecer tan despóticas como arbitrarias órdenes y entonces, (pero solo entonces) salí de mi alojamiento; pues fuí extraído, por un piquete de soldados, quienes me condujeron pie á tierra, al Triunfo, en donde fuí encerrado en la carcel pública, en un calabozo inmundo y asqueroso, destinado para los criminales. Pero aun no quedaban satisfechos mis enemigos: se me esperaban mas humillaciones y sufrimientos. Depues de algunos dias que estuve en la carcel del Triunfo, incomunicado, fuí conducido y custodiado por *cuarenta hombres* de tropa hasta La Paz, cuyas calles pasé á pie, hasta llegar al lugar señalado para continuar mi prision. Una vez en La Paz, se pensó por la autoridad en que yo fuese desterrado; pero como este procedimiento no podia justificarse plenamente ante la parte sensata y justa de la sociedad, se ordenó el que yo fuese consignado al C. juez de 1ª instancia. Se citaron para que depusieran contra mi á los oficiales y tropa que me aprendieron en S. Antonio y que me condujeron á La Paz, pues se me acusaba de sedicioso. ¡Bendito sea Dios! *mentita est iniquitas sibi* pues los deseos<sup>1</sup> de mis enemigos no fueron satisfechos, porque tanto los oficiales, como los soldados, declararon lo contrario de lo que aquellos esperaban, por lo cual el juez resolvió que no habiendo *pruebas*, que me condenasen de alguna manera, quedaba en libertad. Confundidos fueron mis perseguidores, y parece que esto los hacia enmudecer; todo, menos eso. El pueblo de La Paz, las clases todas de la sociedad se con-

(1) Ps. xxvi. 12.

movieron, y procuraron hacer valer ante el gefe político, muy graves razones en mi favor, pidiendo mi libertad absoluta.

Vencidos mis enemigos en el mismo terreno escogido por ellos para aniquilarme; abrumados por el anatema del cielo y el de la sociedad que sobre ellos pesaba, no pudieron menos que ceder y fuí puesto en libertad, porque no hubo en que pudiera fundarse el procedimiento judicial. Pero si no hubo razon para que se procediese contra mi por el poder judicial, si hubo y sobrada, para aprenderseme como un facineroso; para ser arrastrado á la carcel pública y ser humido en el calabozo mas inundo, y ahí insultado de la manera mas torpe y vil, por tres desgraciados mandados por los masones *ad hoc*. Tales son la *libertad la igualdad y la fraternidad* de nuestros reformistas modernos, que forman el pedestal de su *gloriosa historia*.

Fuí puesto en libertad; pero á condicion de que no deberia salir á la calle sino sin mi hábito. Por la misericordia de Dios lo vestí un dia, uno de los mas felices de mi vida. ¿Pero qué significa la portacion del hábito por mi, en esa fraccion de la República Mejicana, tan insignificante bajo todos aspectos para el resto del país? Si es una infraccion de una ley de Reforma, ¿no se cometen diariamente infracciones graves de las mismas en el territorio? ¿Y porqué pasan desapercibidas? Mueve á mis enemigos acaso, el respeto á la ley? Ahí está el cuartel habitado por padres é hijos de familia, arrancados del hogar ó del taller, militarizados solo por la fuerza y la conveniencia de los que gobiernan. Yo infrinjo, deciam mis enemigos el Art. 5º de las adiciones portando mi hábito; es cierto, pero tambien lo es que los masones infrigen el Art. 12 de dichas adiciones, y no solo esto, sino aun el derecho comun; el disimulo que se tiene para cuarenta masones, me autorizaba á vestirme con mi traje religioso, que por cierto jamás, reprobará el derecho comun,

como ninguna nacion civilizada, tal cual la Nacion Americana donde son verdaderas la libertad y la tolerancia; mientras que en nuestra desgraciada Republica, son, una mentira un sarcasmo. Pero se trata de un obispo católico y es forzoso aniquilarlo sin mas razon, que la misma sinrazon del odio ciego á la Religion Augusta del crucificado y á sus ministros. Sabian mis perseguidores que habia dificultades para despojarme de mis hábitos, por esto, y por no haber algun otro pretesto, se fijaron en ello.

El domingo 23 de Octubre salia para la iglesia á celebrar, cubierto con una larga capa andaluza, que ocultaba muy bien mi hábito. A pocos pasos me encontré con algunos policías apostados para que me prendiesen, sí aparecia en público con los hábitos; pero iba bien cubierto, como antes dije, y no hallaron razon para obrar. Yo me hallaba muy procesimo al templo, cuando fuí detenido por cuatro soldados que se habian colocado precisamente por mi transito acostumbrado. Les hice ver que iba cubierto, perfectamente; pero me manifestaron *que a pesar de todo*, tenian orden de prenderme. Yo avanzaba entre tanto para penetrar á la iglesia; pero entonces los soldados desenvainaron las bayonetas y me impidieron el paso, poniendomelas, de punta sobre el pecho, y amenazándome con la muerte, si daba un paso mas. Algunas personas ocurrieron luego y cediendo á sus instancias, me dejé conducir de nuevo á la prision. Varias Señoras ocurrieron con el Gefe Político á tratar de mi libertad y les manifestó que tenia yo, que pagar docientos pesos de multa por la portacion del hábito; este fué el pretesto, pero supimos que los masones habian dado la consigna al gefe político para que impidiese el que yo predicara, hé aquí el porqué se me plagió. En el acto se organizaron algunas comisiones, y recorriendo algunas calles, reunieron luego la cantidad indicada. Tan luego como supe lo que ocurría, protesté solemnemente contra todo lo que contra mí se hacía, y prohibí se diese un solo centavo en pago de la multa, pues en conciencia no debía

yo fomentar el *plagio oficial*. Ya contaba yo algunos dias de prision y habria permanecido aun mas, cuando una noche recibí el aviso de estar libre, por mí guardian, el Sr. Capitan D. Pedro Gutierrez, al que debo muchas consideraciones que finamente me dispensó, durante mi reclusion. Algunas personas se me presentaron para acompañarme á mi casa, á donde por fin me diriji. Entonces supe que debia mi libertad á los buenos oficios de algunos amigos que se presentaron á pagar la multa de cien pesos, cumpliendose así, los deseos del Gefe Politico, el que viendo que no podia sacarme los docientos pesos, cínicamente habia dicho á uno de los de su pacotilla. *No hay que dar libertad al Obispo, esperemos haber si podemos sacar siquiera cien pesos vendiendolo á las viejas*. ¡ Hermosa filantropía ! ¿ Es esto digno de una autoridad ? ¿ Que dirá el Supremo Gobierno de estos abusos de la autoridad del Territorio ? Es evidente que jamás aprobaria estos proceder tan ajenos de un gobierno liberal.

Nuevamente, pues, fuí puesto en libertad; pero los ultrajes sufridos y los que tendria que sufrir en lo sucesivo, las asechanzas que frecuentemente me ponian mis enemigos, me quitaron toda seguridad y garantía; y mas, cuando la tiranía llegó á tal grado, que se me impidio poder celebrar en mi casa, etc., etc. Por fin, el Gefe Político que ha hecho el triste papel de ser el maniquí de los masones, (máxime del orador de la lógia) extralimitandose de sus facultades, me dio la orden de salir del Territorio, en el término de cinco dias; orden que no quisieron dar por escrito, quizá para no comprometerse. El dia primero de Noviembre por la mañana, llegó el Vapor *Montana* el mismo, que hace un año y siete meses, nos llevó á La Paz; y en el, bajo los auspicios de todos los Santos, salimos el mismo dia primero, en medio del llanto general y con inmenso dolor de nuestro corazon. Hé aqui descrita á grandes rasgos, la historia de mi persecucion: mucho habria que decir aun, pero basta

esto, amados hijos en Jesucristo, para desahogar un poco mi corazon en el vuestro; esto es un lenitivo para mi alma lacerada y por todas partes rodeada de tristeza y amargura.

Ya lo veis carisimos en Jesucristo: la masoneria se ha desmascarado, y ha dado pruebas inequívocas de ser, sociedad anticatólica. Los masones han convertido la cuestion de principios en cuestion de personalidades: dígalos si no, la voz pública: sus hechos, sus conversaciones, todo hace tiempo los ha designado como enemigos míos encarnizados; sin mas razon, que el no admitirlos para servir de padrinos, el no casarlos, el no haber recibido en la iglesia el cadaver del anterior Gefe Politico por haber muerto como mason, impidiendo ellos el que se administrara. *Non possumus*, pues no debiamos, no podiamos hacerlo. Y en fin, por haber reprobado en público y en cumplimiento de mi deber, sus errores, sus doctrinas y sus tendencias. Si así no lo hubiera mos hecho, nuestra conciencia sería responsable ante el Juez inexorable, por haber callado.

Se nos acusa de perturbadores del orden; á esto respondemos: *Non ego turbavi Israel, sed tú et domus patris tui.*<sup>(1)</sup> No, no soy yo el que perturbé á Israel, sino tú, gobierno liberticida, y la lógia, casa de Satanás al cual servis: *Vos ex patre diabolo estis.* ¿ He levantado yo alguna vez mi voz para atacar al gobierno que nos rige ? ¿ No me he espuesto á tantos y tantos peligros por salvar la paz y evitar á esos pueblos los desastrosos males de la guerra civil, en la procsima pasada revolucion ? ¿ No he salvado de la muerte á la primera autoridad del Territorio ? ¿ No logré por fortuna en gran parte minorar las consecuencias de la pasada contienda ? ¿ No he ido con animo de consagrar mi vida al bien y civilizacion de los habitantes de la Baja California ? Y en compensacion de mis pequeños trabajos, hoy se emplea conmigo un ecesivo é injustificable rigor. ¿ Y porqué ? por que la

(1) Reg., c. 18, v. 18.

doctrina católica que predicamos no cuadra á ciertos oídos, por que la verdad con su radiante y celestial luz, lastima la vista de ciertos hombres que, semejantes al ave nocturna, espera la noche favoreciéndose con sus tinieblas, de los resplandecientes rayos del sol. Si yo no hubiera levantado la voz contra los Señores masones, es seguro que no habrían llegado las cosas hasta el grado en que hoy se hallan; pero yo no habría cumplido entonces con mis deberes de Obispo, de pastor, y de padre; y mi deber es lo primero; porqué yo sé que tengo que rendir á Dios una estrecha cuenta al abandonar esta vida.

Persuadidos estamos de que no es posible una transacción entre el catolicismo y la masonería, como no lo es entre la virtud y el error. Se nos ha juzgado como perniciosos solo porque cumplo con los altos, sagrados é imprecindibles deberes del episcopado católico, en las presentes augustias circunstancias para la Iglesia de Jesucristo. No, repetimos, no puede haber transacción entre la masonería y el catolicismo; este, eleva á el hombre, y sometiendo á la Iglesia y á sus leyes, le hace gozar de la libertad de los hijos de Dios: la masonería por el contrario; envilece al hombre haciéndole triste esclavo de hombres que la mas veces ni conoce: el catolicismo prepara el reino de Jesucristo; mientras que la masonería, en último analisis, no es mas, que el cancer de nuestro siglo y la vanguardia del Antieristo.

A los que tienen la desgracia de pertenecer á esa secta, les rogamos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo, que abran los ojos y vean el precipicio en que estan sus pobres almas, y el peligro que corren de perderse eternamente. Nos, rogamos al Señor con el Apostol, para que. *Dios les conceda el arrepentimiento para que conozcan la verdad y se aparten de los lazos del diablo que los tiene cautivos, para hacer su voluntad. Deus det illis pœnitentiam ad cognoscendam veritatem,*

*et respiscant á diaboli laqueis, á quo captivi tenentur ad ipsius voluntatem.*<sup>(1)</sup> Y vosotros hijos carisimos, perdonadles ¿nos maldicen? nosotros les bendecimos ¿nos calumnian? nosotros siguiendo la doctrina divina (que ellos han tenido la desgracia de abandonar) rogamos á Dios de las misericordias, que nos enseña á que roguemos por los que nos persiguen y calumnian; que envíe su Divino Espiritu para alumbrar sus inteligencias que estan en las tinieblas del error; y que nuestro corazon, no conserve para ellos, sino los sentimientos de compasion y misericordia.

Hijos míos, permaneced, constantes en vuestras creencias, que son las que pueden hacer al hombre verdaderamente feliz. No abandoneis esa religion católica, hija de Dios, y destello vivisimo de su luz divina, que ilumina, hermosea y santifica cuanto toca con su aliento puro, cuanto produce con su virtud fecunda; ella os señala el sendero del error para que no le sigais, como os enseña el de la virtud para que la practiqueis. Pedid al Señor que nos dé la resignación que tanto necesitamos. . . . el caliz es amargo, pero al apurarle, no nos atrevemos á quejarnos; y el ¡¡Ay!! del dolor, lo ahogamos en nuestra garganta, al dirigir nuestras miradas al Vaticano en el que está el Augusto prisionero el inmortal y gran Pontifice Pio IX cuya paciencia resignación y entereza, dan la lección mas sublime de valor en medio de la persecución.

Si la cabeza padece, justo es que tambien los miembros padezcan.

Pidiendo al Señor y á Nuestra Madre Santísima del Carmen para que os conserven en su santa gracia y divino amor, os damos amadisimos hijos la bendición, de lo intimo de nuestro corazon paternal.

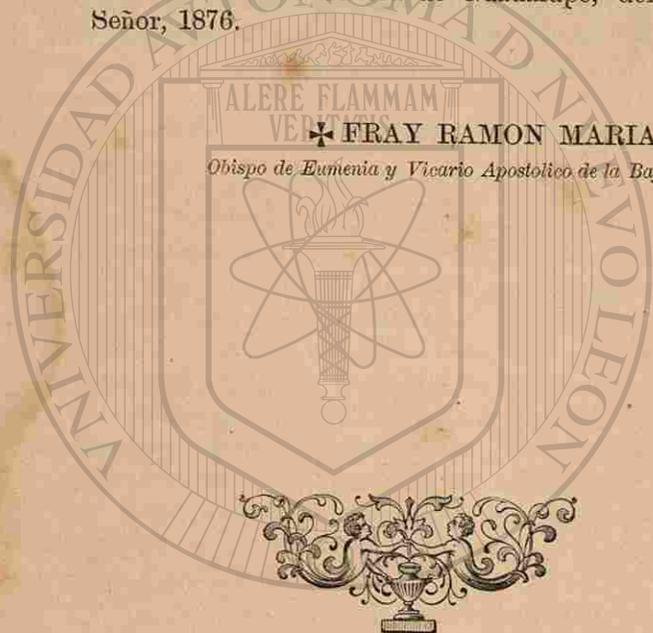
(1) II. ad Timot., c. 2, v. 25, 26.

[ 20 ]

Mandamos á los Señores curas que lean *Inter Missarum solemnía* esta nuestra carta, el domingo inmediato á su recepcion.

Dada en S. Francisco de California, el 12 de Diciembre, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, del año del Señor, 1876.

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS  
✠ FRAY RAMON MARIA,  
*Obispo de Euménia y Vicario Apostólico de la Baja California.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BX874

.M6

S2

41564

FEVT

AUTOR

IGLESIA CATOLICA. VICARIA...

TITULO

Segunda carta pastoral que  
el Imp. y Remo...

FECHA DE

UANL

®



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



004